

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARSUPREMA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018 .....**

En la ciudad de Duran, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía FARSUPREMA S.A. ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro Ciudad de Duran, Calles Samuel Cisneros Sl. 14 Mz. Z, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. ROQUE BENJAMIN VALDIVIESO SOTO** por sus propios derechos, propietario de Cuatro mil setecientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatro mil setecientos cincuenta votos. **SRTA. MARIA ISABEL ZAMBRANO ALVAREZ** por sus propios derechos, propietaria de Doscientos cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos cincuenta dólares americanos, lo que le da derecho a Doscientos cincuenta votos

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cinco mil dólares, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta la presidente AD-HOC **SRTA. MARIA ISABEL ZAMBRANO ALVAREZ** y como Secretario, el Gerente General **SR. ROQUE BENJAMÍN VALDIVIESO SOTO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidente AD-HOC **SRTA. MARIA ISABEL ZAMBRANO ALVAREZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretario se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SR. ROQUE BENJAMIN VALDIVIESO SOTO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita FARSUPREMA S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario-Gerente General **SR. ROQUE BENJAMIN VALDIVIESO SOTO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. ROQUE BENJAMIN VALDIVIESO SOTO** y la Presidenta AD-HOC **SRTA. MARIA ISABEL ZAMBRANO ALVAREZ**; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.

  
**Maria Isabel Zambrano Alvarez**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta  
Accionista

  
**Roque Benjamin Valdivieso Soto**  
Gerente General-Secretario de la Junta  
Accionista